DESAJBOO26-5038
Bogotá D. C., 16 de octubre de 2026

Doctora
INDIRA ELISA PACHON SERNA
Coordinadora Grupo Servicios Administrativos
Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca
La Ciudad

Asunto: *Designación función de supervisión Contratos Grupo Servicios Administrativos*

Respetada doctora Indira,

Con toda atención me permito informar que, una vez finalizado el período de vacaciones concedido mediante la Resolución DESAJBOR26-10085 del 13 de agosto de 2026, ha sido designada para asumir las funciones de supervisión de los contratos relacionados a continuación partir del diez (10) de octubre de dos mil veintiséis (2026):

No. CTO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO
OC-151209	UNION TEMPORAL ZONE CLEAN	Prestar el servicio integral de aseo, cafetería, mantenimiento y servicios especiales de jardinería para las sedes de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá
001-2026	COMERCIALIZADORA KAYSSER C.K. SAS	Arrendamiento del inmueble ubicado en la Calle 23 No. 7-36, Bogotá, para el funcionamiento de despachos judiciales, sala de audiencias y celdas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.
002-2026	INVERSIONES PIXIS SAS	Arrendamiento del inmueble ubicado en la Carrera 10 No. 14 - 30, Bogotá, para el funcionamiento de despachos y dependencias judiciales a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.
009-2026	COMERCIALIZADORA KAYSSER C.K. SAS	Arrendamiento del inmueble ubicado en la Calle 11 No 9A-24 con Carrera 10 No. 11-30 del Edificio Kaysser, Bogotá, para el funcionamiento de despachos judiciales, centro de servicios y salas de audiencias a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.
010-2026	GECO 16 SAS	Arrendamiento del inmueble ubicado en la Calle 15 No. 10 - 61, Bogotá, para el funcionamiento de despachos judiciales y centro de servicios a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.
011-2026	COMCOL SAS	Arrendamiento del inmueble ubicado en la Carrera 41 No. 17 - 81, Bogotá para el funcionamiento de despachos y dependencias judiciales a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.
012-2026	COMERCIALIZADORA KAYSSER C.K. SAS	Arrendamiento del inmueble ubicado en la Calle 12 No 9-23 (Torre Norte), Carrera 9 No 11-45/47 (Torre Central), Calle 11 No 9-10/26 (Torre Sur), Calle 12 No 9-55 Interior No 1 Piso 3, 4 (Torre Interna), Carrera 9 A No. 11-47 piso 1 y Mezanine, Carrera 9 A No. 11-45 piso 1 (Torre Central) del Complejo Virrey, Bogotá, para el funcionamiento de despachos judiciales, centro de servicios y sala de audiencias a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá. **(VIRREY)**
OC-162478	DISTRACOM S.A.	Suministrar combustible, mediante sistema de chip, para los vehículos del parque automotor a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá

No. CTO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO
061-2026	AUTOS MONGUI SAS	Prestar el servicio de mantenimiento, incluidos los repuestos para el parque automotor vehículos multimarca a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá
065-2026	MOTO SPEED NL SAS	Prestar el servicio de mantenimiento, incluidos los repuestos para las motocicletas del parque automotor de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá
068-2026	PORTES DE COLOMBIA SAS	Prestar los servicios de mudanza, montaje, desmontaje, empaque, embalaje de mobiliario, equipos de oficina, archivos los despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial Bogotá, en apoyo a la gestión logística institucional.
069-2026	CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ ORDUZ	Adquisición de mobiliario destinado a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.
074-2026	CUIDA TU AMBIENTE Y SERVICIOS S.A.S.	Prestar el servicio de fumigación y desratización en las sedes judiciales que están bajo la responsabilidad de la Dirección Seccional de Administración Judicial Bogotá.
075-2026	DOCUMENTOS INTELIGENTES SAS	Arrendamiento de las bodegas ubicadas en la Transversal 93 No. 51 - 98, Parque Empresarial Puerta del Sol (Bodegas 45-46), Bogotá, para el archivo a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá
081-2026	GRM COLOMBIA SAS	Arrendamiento de las bodegas 09 y 32 ubicadas en el Complejo Logístico Industrial y Comercial CLIC 80, destinado al almacenamiento del archivo correspondiente a expedientes administrativos y judiciales a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá
086-2026	CARCO S.A.	Prestar el servicio de mantenimiento incluidos los repuestos para las camionetas marca TOYOTA de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá
087-2026	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA PRIVADA SERSECOL LTDA	Contratar la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, con personal armado y sin arma, complementado con medios tecnológicos, en las sedes judiciales y administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.
FGN-RCE-0119-2022	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	Comodato o préstamo de uso del espacio del inmueble ubicado en la Carrera 69 No. 36-76 sur, Carrera 69 No. 36-70 sur y Carrera 68n No. 36-73 sur. El COMODATARIO podrá hacer uso del área asignada aproximadamente de 301.22 m2, espacio entregado por el comodante
SCJ-2182-2025	SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	13865-Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre la Subsecretaría de acceso a la Justicia y la Dirección Seccional de Administración Judicial - Bogotá, para fortalecer el funcionamiento de los servicios de acceso a la justicia en las unidades de reacción inmediata para la justicia - uris, en el marco de la articulación interinstitucional entre la rama judicial y el distrito capital
SCJ-2192-2025	SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	13701-aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre la Secretaría distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y el Consejo Superior de la Judicatura (CSJ)/ Dirección Seccional de Administración Judicial Bogotá, para el funcionamiento de despachos judiciales, y demás servicios que se requieran para fortalecer el acceso a la administración de justicia en los equipamientos de justicia, así como la articulación con las estrategias en el marco del sistema distrital justicia
SCJ -2206-2025	SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	13982 - Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá para apoyar la ejecución del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa, en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.

En virtud de la presente designación, le corresponde ejercer, a partir de la fecha, las funciones de supervisión contractual respecto de los contratos antes relacionados, garantizando el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, según corresponda, en estricto cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación de la Entidad adoptado mediante la Resolución No. 6424

del 3 de junio de 2025, el Manual de Supervisión de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial adoptado mediante la Resolución No. 6331 del 19 de mayo de 2026, así como las demás normas que las modifiquen, adicionen o complementen.

Para el adecuado ejercicio de sus funciones, se informa que la totalidad de los documentos y soportes correspondientes a las etapas precontractual, contractual y demás actuaciones asociadas a los contratos se encuentran publicados y disponibles para consulta en la plataforma SECOP II.

De igual manera, se recuerda que, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación y en el Manual de Supervisión de la Entidad, es responsabilidad del supervisor velar por la debida organización, conservación y actualización del expediente contractual, asegurando que todos los documentos generados durante la ejecución contractual reposen oportunamente tanto en el expediente electrónico de SECOP II como en el expediente digital institucional.

Lo anterior comprende, entre otros, actas, informes de supervisión, cronogramas, certificaciones, requerimientos, comunicaciones y demás soportes que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el adecuado ejercicio de la función de supervisión.

La función de supervisión deberá ejercerse con observancia de los principios de transparencia, responsabilidad, economía, eficacia y planeación que rigen la contratación estatal, adoptando las medidas necesarias para prevenir riesgos, advertir oportunamente posibles incumplimientos y garantizar la correcta ejecución del objeto contractual.

Cordialmente,



ÓSCAR JULIÁN VALENCIA LOAIZA
Director Seccional de Administración Judicial de Bogotá

Elaboró: Kelly Yohanna Perez Tafur – Asistente Administrativo Grupo Asuntos Legales
Revisó: María Fernanda Cabrera Lavao – Coordinadora Grupo Asuntos Legales
Aprobó: Jenny Teresa Suta-Coordinadora Área Jurídica